



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-002-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis del mes de noviembre del año dos mil trece, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-002-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para cocción de alimentos, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y Área Solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO RT. IC3P-103C80801-002-2013

La Comisión de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica, aprueban por unanimidad, la adjudicación de diversos productos para cocción de alimentos de la siguiente manera: -----

A la empresa participante **COMERSIL, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las partidas número: 1, 2, 3, 4 y 5 haciendo un subtotal de **\$830,315.00** (ochocientos treinta mil trescientos quince pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$132,850.40** (ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 40/100 m.n.) haciendo un total de **\$963,165.40** (novecientos sesenta y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 40/100 m.n.).-----



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-002-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

**ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ**
Subdirector de Asistencia Alimentaria y
Área Solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones